



REPUBLICA DE CHILE
~~ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO~~
~~DAJ/DICON/DAF/XLE/cac.-~~

PUENTE ALTO,

23 ABR 2013

547

EX. N° / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y lo dispuesto en el D.L. 3063/79, Ley de Rentas Municipales, Ordenanza N° 100, del 03/04/06, sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios para la Comuna de Puente Alto y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Ticket N°927002, de fecha 10/04/2013, presentada por Empresa Virginia Andrea Valdés González Escuela de Conductores E.I.R.L. y los antecedentes adjuntos.

2.- Informe interno del depto.. de Rentas y Actividades Lucrativas, que resume y registra cambio de nombre visado por el Jefe del Departamento.

3.- El informe anexo del Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas, de fecha 23/11/2010, en el que consta verificación de rol y titular de la patente respecto de la cual se ha solicitado el cambio de nombre.

DECRETO:

AUTORIZASE el cambio de nombre realizado en la patente rol 2011948, de giro Escuela de Conductores y Efectúese la modificación correspondiente en el sistema de Patentes Comerciales a contar del 2° Semestre del año 2013:

<u>De</u>	<u>RUT</u>	<u>A</u>	<u>RUT</u>	<u>ROL</u>
RUTH MYRIAM GONZALEZ URZUA INVERSIONES Y ASESORIA E.I.R.L.	77.690.800-2	VIRGINIA ANDREA VALDES GONZALEZ ESCUELA DE CONDUCTORES E.I.R.L.	76.256.493-9	2011948

PRACTIQUESE por parte del Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas, las modificaciones pertinentes en el sistema de patentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL